



**ROMCAPITAL**

Quito D.M, a 20 de marzo de 2017

**INFORME DE GERENTE PARA JUNTA GENERAL  
DE SOCIOS DE ROMCAPITAL**

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, informo a ustedes señores accionistas que durante el ejercicio económico comprendido entre el 1ro de enero del 2016 al 31 de diciembre del 2016 la compañía desarrollo actividades de asesoramiento y consultoría empresarial a empresas del sector petrolero, y a compañías de las cuales son accionistas.

Tanto la información financiera como el informe del comisario están a disposición de los señores socios, en base a lo cual se sugiere que de la utilidad resultante, se establezca según la ley su distribución en la siguiente forma: los rubros correspondientes al 15% de Participación de Trabajadores; Impuesto a la Renta; 10% Reserva Legal, y su diferencia se destine a Distribución de Dividendos.

Finalmente deseo dejar constancia de mi agradecimiento al Presidente de la compañía que con su permanente colaboración hizo posible que se cumpla con el difícil encargo de conducir la empresa, extendiendo mi gratitud a todos los señores socios y colaboradores.

Atentamente



MBA. CARLOS E. ROMÁN CH.  
Gerente General